



HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos
Dos Ediciones Diarias

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SIGLO II AÑO XXI
NÚMERO 12.892
SEGUNDA EDICION

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Capital, un mes.....	Pesetas	2'50
Fuera, trimestre.....	id.	7'50
Portugal.....	id.	15'00
República Argentina.....	id.	50'00

MARTES 12 DE ENERO DE 1937
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 11
Apartado, número 13
Teléfono, 1.722

El periódico, como instrucción, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos... Ptas. 0'40
Tercera " 13 " " " 0'25
Reclamos y Gacetas... " " 0'25
Primera plana... " " 0'75
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

UNA PATRIA: UN ESTADO: UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPAÑA.--UN CAUDILLO: FRANCO

En un ataque a Las Rozas, fué rechazado el enemigo que dejó en nuestro poder cuatro carros rusos

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 11 de Enero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA DIVISIONES.—Sin novedad.

DIVISION DE SORIA.—Se rechazó un ataque, que acompañado por carros rusos, levo a cabo el enemigo, sobre la posición de Algorta causando grandes pérdidas.

DIVISION DE MADRID.—El enemigo atacó en Las Rozas y Majadahonda. Fué rechazado sufriendo muchas bajas. Dejó en nuestro poder 4 carros rusos.

EJERCITO DEL SUR

Con ligeras exploraciones efectua las por nuestras tropas en Pedro Abad, se recogieron al enemigo 12 muertos y un prisionero.

La neutralidad de Francia

Se encuentra en París el aviador Domenech, quien ha manifestado que en el aeródromo del Prat de Llobregart hay un avión francés, de tipo modernísimo llegado estos días, y que los técnicos esperan con verdadera impaciencia ver volar este avión por tratarse de las primeras pruebas de un nuevo modelo y desconocerse, prácticamente, sus posibilidades.

UN MASON INSPIRA LA PROPAGANDA QUE LOS ROJOS HACEN CERCA DE LOS CATOLICOS

En la radio y prensa de los rusos separatistas, se viene haciendo desde hace algún tiempo una campaña que puede calificarse de bufa. Se pretende con ello dar la sensación

de que los rusos que han invadido el territorio español son respetuosos con la conciencia y hasta con el culto de la Iglesia Católica. Para ello se sirven de algunos renegados y desdichados separatistas vascos. Sabemos por buen conducto que el inspirador de esta campaña es un doctor representante de la Cruz Roja en España, que ostenta un grado importante dentro de la masonería.

UN DIPUTADO A CORTES ASESINADO

Una de las últimas atrocidades cometidas por las hordas rojas, ha sido el asesinato en Reus de don Luis Piñuel, representante de la provincia de Lérida en la última legislatura.

de la metrópoli, aislado en la Comandancia general de las islas Canarias.

El lunes, 13 de julio, Madrid, al despertar, se enteró con estupor del asesinato de Calvo Sotelo, asesinato ordenado, preparado por el jefe del Gobierno, Casares Quiroga en persona.

Decididamente no había nada que esperar. El país era empujado hacia la anarquía, se agitaba en caos. El deber, la necesidad patriótica se imponían, había que actuar. Ya las mismas autoridades distribuan armas a todos los elementos revolucionarios, a los peores organizadores de tumultos, llegando a libertar a los presidiarios que cumplían condena por delitos comunes.

Todo estaba organizado para el golpe de fuerza marxista. Su desencadenamiento se había fijado para fin de mes. El asesinato en masa de los nacionales era inminente. Por días, por horas, se hacía preciso actuar.

LA SEÑAL DEL ALZAMIENTO

Entonces Franco se decide a obrar. Es el levantamiento glorioso del 17 de julio.

El 19 llega en avión a Tetuán. Con él vienen la fe y la fuerza de la nueva España. Todo el Ejército de Marruecos, con insuperable espíritu, transportado de entusiasmo, se pone detrás del Caudillo. ¡Por fin, el jefe ilustre, admirado y querido, iba a mandarle...!

Hoy el general Franco es el jefe del Estado español. En tres meses y medio de una campaña prodigiosa, ha salvado a España.

Franco tiene cuarenta y cuatro años cuando toma en sus manos el Estado Español. Pero, como ha dicho su maestro, el general Millán Astray, con una admiración emocionante: "Hay un Franco, y después, hay kilómetros, kilómetros y kilómetros y solamente después estamos nosotros".

EL HOMBRE QUE HA SALVADO A EUROPA

El general Franco no ha salvado sólo a España: ha salvado también a Europa. Los destinos del continente europeo se deciden en este momento, y no por vez primera, en los campos de batalla de la Península ibérica. La instauración del comunismo en España era el contagio para las demás naciones continentales, pasando en seguida al través de los Pirineos; era la barbarie asiática que refluía, invadiendo el mundo occidental por dos extremos.

Lenin lo sabía bien cuando dijo que España sería la segunda nación de Europa conquistada por el bolchevismo y buen testimonio de esto son los esfuerzos desesperados de Moscú para no perder la partida, sovietizando siquiera a Cataluña. Moscú juega su última carta y Franco le ha ganado la partida.

EL CAUDILLO

Franco no es simplemente un general ilustre, sino también un gran gobernante. No se ha mezclado jamás en el juego de la política; se ha mantenido siempre apartado de las intrigas parlamentarias. Su vida ha sido repartida por entero entre su oficio y su familia. No es aficionado a las manifestaciones de gran espectáculo, ni a los efectos

oratorios. Pero si no es un político, es un estadista. Es a un tiempo hombre de estudio y hombre de acción, dotado de una cultura muy amplia, de un profundo conocimiento de la Historia, de un interés apasionado por los problemas sociales y económicos.

Franco ha reorganizado el Ejército, pero necesita también reformar el Estado. Ha derrotado al marxismo, pero su victoria no sería fecunda si no la administrase, para sustraer al pueblo español de todas las malas influencias que habían hecho de él una presa fácil para los políticos menos escrupulosos, dominados por doctrinas disolventes. Sólo cuando haya conseguido eso, habrá ganado por entero la batalla.

El programa social del general Franco no será para muchos el menor motivo de sorpresa y admiración. Y aplicará a su ejecución el mismo espíritu reflexivo y preciso, el mismo método riguroso que emplea en la dirección de la guerra, procederá con esa mezcla genial de audacia y de circunspección que le caracteriza.

"Nosotros—ha dicho—no hemos venido para defender privilegios, de cualquier especie que sean, en el nuevo Estado. Todos los españoles debemos de trabajar, según sus facultades. No habrá plaza para los ciudadanos parásitos. El trabajo será protegido y garantizado contra los abusos del capitalismo; del patrimonio reservado; una justa remuneración será asegurada a los productores".

"Se hará llamamientos a todas las energías, a todas las capacidades. Serán respetadas las tradiciones, pero las libertades locales no habrán de debilitar la unidad nacional, y serán ejercidas bajo los mas severos principios de autoridad".

"La voluntad nacional deberá expresarse y se expresará, pero solamente a través de los organismos técnicos y corporativos que traducen realmente los deseos y las necesidades del pueblo, sin dejar de tener en cuenta las necesidades nacionales".

Quien conozca al general Franco, no dudará de que las promesas serán cumplidas.

España puede unirse compacta y orgullosa en torno del caudillo. El reanudará su gloriosa Historia.

(De la oficina de Prensa y Propaganda del Cuartel general del Generalísimo).

La Delegación de Prensa y Propaganda del Estado, necesita máquinas de escribir. Se solicita a todas las personas que las posean, hagan el sacrificio patriótico de prestar las por unos días. Los ofrecimientos pueden hacerse a la Facultad de Ciencias, Teléfono 2.059, Salamanca.

Son muchos los fervientes patriotas que sólo esperan verse provistos del equipo de invierno para marcharse al frente. Por patriotismo, por caridad y por decoro cívico: DONAN MUDAS DE ABRIGO AL "ROPERO DEL SOLDADO". ASOCIACION PATRONAL.

EL GENERALISIMO

FRANCO, EL LIBERTADOR

Síntesis biográfica del caudillo español

«Franco y Graziani han de ser, en pocos años, los dos más relevantes soldados de nuestro tiempo». —LYAUTEY

«Hay un Franco, y después hay kilómetros, kilómetros y kilómetros, y después estamos nosotros». —MILLAN ASTRAY

Marcel Chaminade ha celebrado en Salamanca, con el general Franco, una entrevista al modo de las que Emil Ludwig sostuvo con Hitler y Mussolini. Tras de ella, el eminente escritor ha publicado en una de las más importantes publicaciones francesas el trabajo "Franco, el libertador", del cual ofrecemos a continuación un extracto.

EL MILITAR

El general don Francisco Franco Bahamonde es gallego. Nació el 1 de diciembre de 1892, en El Ferrol. Desde que inició su vida escolar, mostróse como un alumno estudioso, distinguiéndose por su carácter reflexivo, y por la justeza y rotundidad de sus juicios. Quiere dedicarse a la carrera de las armas, y penas cumplidos sus quince años, ingresa en la Academia de Toledo. Después de cursar con gran brillantez sus estudios es promovido a alférez en 1910.

La guerra le trae a Marruecos, donde habían de presentarse al joven oficial tantas ocasiones de mostrar su extraordinaria bravura y su venecible ascendente sobre los ombres. Más no se limita a hacer guerra. Estudia las costumbres las necesidades del país y así, ha su aprendizaje de gobernante. Inca, organiza, funda, coloniza, planta, construye, alienta y estimula las buenas voluntades los esfuerzos creativos, y por su solicitud y equidad, se conquista la estimación y el afecto de los indígenas. Trabaja con entusiasmo, se apasiona por su carrera, se destaca en las empresas que se le con-

Por méritos de guerra, que es como va a ganar en adelante todos sus empleos, asciende a teniente y, en seguida, a capitán. Durante varios años continúa desempeñando con alto aliento su rudo papel de sol-

dato colonizador, siendo herido durante su empleo de capitán y condecorado con la Medalla Militar... Y he aquí al comandante Franco de Regulares, el mas joven comandante del Ejército español, a los seis años de carrera.

Por entonces se hallaba también en Marruecos un soldado glorioso, ya destacado por sus proezas en Cuba: Millán Astray. Este descubre al comandante Franco y advina sus talentos excepcionales, y juntos los dos estudian el funcionamiento de la Legión extranjera francesa y elaboran un plan para organizar un cuerpo análogo en el Marruecos español. Así nace "el Tercio" mandado por Millán Astray, a quien después sucederá Franco, que hace del Cuerpo heroico una admirable tropa de choque, cuando "el glorioso mutilado" se ve obligado a abandonar el servicio.

EL GENERAL MAS JOVEN DE EUROPA

El desastre de Annual inunda a la opinión española de desaliento. Pero están en Marruecos, los Mola, los Orgáz, los Capaz, los Yagüe, hombres del temple de Franco, que en aquellos momentos se muestra uno de los más ardientes, uno de los más intrépidos. Defensores de Marruecos, ellos harán prodigios de energía y reconquistarán, palmo a palmo, el terreno perdido.

Un hombre va a organizar la obra: el general Primo de Rivera. Con su admirable intuición discernió en Franco, que había ascendido a teniente coronel, un jefe de valor extraordinario. En la campaña de Abd-el-Krim le designa para asegurar el enlace con el Ejército francés, trabajando en estrecho acuerdo, con el mariscal Lyautey. En sus delicadas y peligrosas funciones, Franco hace maravillas, mostrando en toda su plenitud su excelso temperamento militar.

Es entonces cuando Lyautey, admirado de él, hace este juicio pro-

fético: "Franco y Graziani han de ser en pocos años los dos más relevantes soldados de nuestro tiempo".

La carrera militar de Franco cobra nuevos bríos cuando toma el mando del Tercio. Ya es célebre. Sus soldados le adoran y se harían matar por él. El Tercio se hace una institución militar admirable en Europa.

Creo Primo de Rivera la Academia General en Zaragoza, y para ponerla en marcha elige a Franco, que acaba de recibir su grado de general de brigada, en reconocimiento de sus méritos indiscutibles mostrados en innumerables acciones de guerra brillantísimas. Franco entonces frisaba en los treinta años; es el general más joven de Europa. Es él el que va a crear y dirigir la Academia de Zaragoza, desarrollando en ella doctrinas que causan en las altas esferas militares europeas sensación por su novedad y atrevimiento. Y allí forma un vivero de oficiales de "élite".

SU APARTAMIENTO DE LA POLITICA

El general Franco vivió siempre apartado del trañin político. Se negó siempre a afiliarse a ningún partido. No se mezcló, ni de cerca, ni de lejos, en los acontecimientos que han arrastrado a España a su estado presente; la caída de la Dictadura, el fin de la Monarquía, el nacimiento de la República y del frente popular. Y desde su Comandancia de Baleares asiste en silencio, con el corazón lacerado, a la ruina progresiva de la organización militar que él había contribuido con tanto entusiasmo a forjar.

Los nuevos amos del país tienden a destruirlo todo; no conservan el material de guerra, descuidan la instrucción de las tropas, reducen los efectivos a un estado esquelético, eliminan hipócritamente

los valores más positivos del Ejército.

La obra constructiva iniciada por Franco va a ser arrasada por el odio y la soberbia del Frente Popular.

LA REVOLUCION

Llegan las elecciones de febrero. El mérito y la abnegación patriótica no se cotizan. Nada tienen que hacer hombres como Franco, que no son ejecutores de bajas manobras. Ahora lo que van a hacer falta son esbirros, como los Riquelme, los Mangada, los Mijaja, gente tarada, dispuesta a todas las tareas entre las cuales la delación es la menor. Y Franco es relevado de sus funciones.

Rápidamente las cosas se tornan sombrías, empeorando de día en día. Las huelgas se multiplican en todas partes, estallan tumultos, impera la anarquía. Se roba, se saquea, se mata impunemente...

Miradas ansiosas y angustiadas se dirigen hacia Franco, como a un salvador. Tiene la confianza del Ejército, que, a una señal suya, se pondría en pie. Pero él rechaza la idea de salir de la legalidad, de promover un levantamiento.

Transcurre un periodo de tiempo en largo paréntesis meditativo.

Tres semanas antes de que surgiera el movimiento nacional, dirige Franco desde Canarias una carta memorable al entonces ministro de la Guerra; le señala en ella el peligro que se está corriendo, las amenazas que se acumulan, le requiere a poner fin a las odiosas asechanzas de que el Ejército es objeto y exacerban el descontento del elemento militar, desde los altos jefes hasta los soldados; hace, en suma, cuanto está de su parte para evitar el choque sangriento, que se ve venir como algo tremendo e irremisible.

Pero no sólo no se le escucha, sino que se recela de sus avisos y de su popularidad. Se le ha alejado

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

Ingenio y valor

El grito de "¡Arriba España!" se ha dado desde un diario rojo de Madrid

En "El Avisador Numantino" encontramos lo siguiente:
"¡A LUCHAR! ¡A LUCHAR!
 A luchar, a luchar, buen miliciano; Rompa el silencio tu clarín de guerra Roja de sangre, sin temor al viento liza gallardamente tu bandera; Bravo en la lucha, en el descanso [parco].
 A vencer, a vencer, es tu lema.

Escribe en indelebles caracteres, Sobre un pasado vil, la Historia nue

va,
 Porque eres juventud ¡fuego! vida Acero que se rompe y no se entrega Nuevo titán que en soberbio impulso Abatirá de España sus cadenas.

Firme en tu puesto, miliciano ¡firme!

El presente glorioso te contempla. Angeles Castro de Enríquez. Madrid y noviembre de 1936".

 En el diario, ahora rojo, "Informaciones", de Madrid, se publicó el anterior acróstico, para dar el grito de Falange Española con las iniciales de cada línea del verso. Parece ser que esta sutileza ha sido castigada por la muerte de alguno de los redactores del citado periódico".

Letras de luto

D. Julio Calamita Matilla

El pasado día 10, se cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid del respetable y distinguido señor, don Julio Calamita Matilla, jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y Administrador que fué de H. R. L. D. DE ZAMORA.

Las innúmerables cualidades que le caracterizaban, su laboriosidad, honradez y rectitud, puestas de manifiesto en cuantos actos se desprendieron de su vida y función de la Administración Pública, le valieron la conquista de los cariños y respetos que disfrutó.

En los templos de San Juan de Puerta Nueva, Altar Mayor de la Santísima Virgen del Carmen, en la capilla de la Virgen del Carmen de la iglesia de San Torcuato y en el Convento de Madres Clarisas, durante los días 9, 11 y 12, se han celebrado diversos actos religiosos en sufragio del alma del señor Calamita Matilla, actos que se han visto muy concurridos por piadosas personas que elevaron sus oraciones por el eterno descanso del finado.

Descanse en paz eterna del Altísimo el alma de don Julio Calamita Matilla, y reciba su afligida esposa, doña Mercedes Martínez Pita, los hermanos políticos, sobrinos y demás familia el testimonio de nuestro pésame más íntimo.

Doña Petra Álvarez Castaño

Ayer, dejó de existir en esta ciudad, la respetable señora, doña Petra Álvarez Castaño, persona que por las múltiples bondades que atesoraba con ella con el aprecio y la consideración más distinguida.

Esta tarde, a las tres y media después del funeral en la Iglesia de San Torcuato, se verificó el traslado desde la casa mortuoria hasta el Cementerio de San Atilano, de los restos mortales de la señora doña Petra Álvarez Castaño, acto que constituyó imponente manifestación de duelo en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

Descanse en paz su alma y reciba la desconsolada hija doña Piedad Montero, el hijo político, hermanos, nietos y demás parientes la consideración de nuestro pésame más sincero.

La Cruz Roja, simboliza universalmente, compartir el dolor con los que sufren.

Toda persona de humanitarios sentimientos deben pertenecer a la Cruz Roja

PASTOS, se arriendan, sin necesidad de subasta, en Monfarracinos. Para tratar de precio y condiciones con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

ANUNCIO leñas del monte de Palomares, se contratan o venden al detalle las leñas de roble y de pino de este monte.

Para tratar en Zamora, carretera de Tordesillas núm. 1, entresuelo derecha. (Hotel de los Maristas)

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Lesionado

José Jiménez Romero, de tres años, con domicilio en la calle de Cantabranas 9, de herida contusa en la región frontal y que se le produjo al caerse casualmente.

Se corta con una botella

Antonio de la Fuente, de 25 años con domicilio en la calle de la Corredera núm. 9 de herida incisa en el dedo medio de la mano derecha, que interesa piel. Causada con una botella.

Accidente

Carmen Leonez, de tres años de edad, domiciliada en la Cuesta del Piñedo núm. 24, de herida contusa en la región occipital, parte media. Fue necesario darle un punto de sutura. Producida al caerse.

Salvador Nieto Fernández, de 19 años de edad, con domicilio en San Andrés núm. 33, de herida contusa en el muslo derecho, tercio superior que interesa piel. Causada al caerse de una bicicleta.

—Calixto Crespo, de 55 años de edad, domiciliado en la calle de Fabriciano Cid núm. 38, de herida incisa-cortante en el dedo índice de la mano izquierda, con pérdida de la uña. Se le produjo cuando trabajaba.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Rafaela Rodríguez Gago.

Tránsito González Fernández.

DEFUNCIONES

Alfonsa Chillón Gato, de 78 años.

Petra Álvarez Castaño de 78 años.

Cruz Roja Española

MUY IMPORTANTE

Se advierte a las personas que deseen adquirir informes de familiares residentes en territorio español no liberado, que según órdenes recibidas en la Delegación Internacional de la Cruz Roja en Burgos, las peticiones de informes deben hacerse precisamente en las fichas que se facilitarán en esta oficina (Diputación provincial) escritas a máquina; no admitiéndose de otra forma en la Delegación Internacional.

Asimismo no admite peticiones de noticias para el territorio de Asturias no liberado por no haber en el mismo representación oficial.

Zamora 11 de enero de 1937.—El Presidente delegado.

DELEGACION DE HACIENDA

Importante para los habilitados

Se recuerda a todos los señores Habilitados la obligación que tienen de presentar en esta Delegación de Hacienda (secretaría), las nóminas correspondientes hasta el día 15 del actual, previniéndose que todas aquellas que no se hayan presentado en dichas fechas, no se admitirán en las posteriores, hasta el mes siguiente, ya que al no poderse incluir en el pedimento de consignación podrían sufrir extravío con los consiguientes perjuicios para los interesados.

Zamora 12 de enero de 1937.—El Delegado de Hacienda.

Del Ayuntamiento

En la sesión extraordinaria que el próximo día 14 y hora de las 19, celebre el Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre inquilinato.
2. Ratificación de nombramientos de funcionarios.
3. Id. de proyecto de construcción de jardines.

Del Gobierno Civil

Por hacer manifestaciones en contra del glorioso movimiento salvador de España, los vecinos de Cercininos de Campos, Angel Carbán Rodríguez y Antonio Casquero Fernández, han sido multados con 100 pta. cada uno.

El coronel del Regimiento Toledo y Gobernador Militar de la plaza, señor Valverde, destinado a mandar una brigada en campaña

Por orden superior, ha sido destinado a mandar una brigada en el frente, el distinguido coronel de Regimiento de Toledo y Gobernador Militar de la plaza, don Flavio Valverde Quintana.

El digno coronel del Regimiento Toledo, que tan excelentes éxitos cosechó en su reciente campaña del Guadarrama, ha vuelto a ser distinguido con una nueva misión que le honra a él y nos enorgullece a los zamoranos.

El señor Valverde Quintana, nos ha rogado que desde las columnas de HERALDO le despedamos de sus numerosas amistades ya que por premuras de tiempo no lo puede hacer él personalmente.

En ausencia del coronel señor Valverde le sustituirá en el cargo de Gobernador Militar, el teniente coronel, don Miguel Saiz de la Garza y asumirá el mando de jefe accidental del Regimiento, el comandante don Miguel Estevez Navarro.

ANOCHÉ EN EL AYUNTAMIENTO

La Rotonda de San Torcuato, se llamará Plaza de Alemania

A los propietarios que tengan el propósito de ejecutar obras se les eximirá de los impuestos municipales

A las siete y media de ayer tarde celebró sesión ordinaria en primera convocatoria nuestra comisión permanente municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Rueda y con la asistencia de los señores Martínez Castillejos, Herrera, Rueda, Echevarría y de Castro.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, por el secretario señor Zarzosa, que fué aprobada por unanimidad, el gestor señor Herrera, pro uso, y así se acordó, que aquellos señores propietarios que soliciten permiso al Ayuntamiento para ejecutar obras, se les exima del pago de los derechos que están obligados a satisfacer. Los que quieran acometer obras, cuyos impuestos a pagar al Ayuntamiento, estén comprendidos entre 1 y 50 pesetas, no tendrán que abonar más de 50 pta. por 100 en total.

También se acordó a propuesta del señor de Castro, dar el nombre de Plaza de Alemania, a la Rotonda de San Torcuato. Los cinco asuntos que figuraban en el Orden del Día, fueron aprobados por unanimidad, levantándose la sesión seguidamente.

Subsidio a las familias de los combatientes

Para su aplicación se crean impuestos sobre espectáculos y determinados artículos de lujo

Entre las disposiciones que publica el "Boletín Oficial del Estado" de ayer, figura el interesantísimo decreto-ley que lleva el núm. 174, creando, con carácter provisional, un subsidio a los familiares de los combatientes voluntarios en que concurren las circunstancias que se expresan:

La parte dispositiva dice lo siguiente:

Se crea con carácter provisional un subsidio para los familiares de los combatientes, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) Carecer los beneficiados de ingresos o tenerlos insuficientes para las necesidades de la vida.
- b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional viviendo bajo el mismo techo del combatiente, siendo éste con su trabajo el único sustento de ellos o se hubiese producido con posterioridad esta circunstancia.
- c) Encontrarse el combatiente precisamente en alguno de los frentes de combate u hospitalizado como herido o enfermo como consecuencia de la campaña o haber quedado inútil en ella.

La cuantía del subsidio se ajustará a la siguiente escala:

- a) La de tres pesetas diarias cuando solo sea un familiar.
- b) La de una peseta diaria por cada uno de los demás familiares, sin que pueda exceder de cinco pesetas, sea cualquiera que fuere el número de aquellos.

Cuando los ingresos, rentas, sueldos, jornales u otros ingresos no alcancen a la cuantía del subsidio citado, podrá solicitarse la diferencia entre los que obtengan y la cuantía que le fuere señalada, según el artículo anterior.

Cesará este subsidio cuando la Junta que se constituya para su distribución así lo declare, por haberse señalado algunas de las circunstancias que se determinan en este decreto que se reseña.

Para allegar los medios económicos necesarios para la aplicación de este decreto, se dispondrá un recargo o impuesto equivalente al 10 por 100 de los siguientes objetos y servicios que pueden considerarse superfluos.

- a) Venta de tabaco de todas clases.

b) Billetes y entradas a espectáculos públicos.

c) Consumiciones en cafés, bares, confiterías y establecimientos similares.

d) Servicios o consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.

e) Perfumes.

Para la distribución del subsidio se constituirán Juntas provinciales y municipales, encargadas las primeras de la inspección y ordenación del subsidio, y las segundas de la confección de talones y de la determinación de la cuantía del subsidio.

Los beneficios de esta distribución se extenderán a los familiares de los soldados que se encuentren en las condiciones exigidas en el artículo primero de este decreto, cuyos beneficios cesarán una vez se resuelva su situación en la forma que se expresa en la presente disposición.

Por el gobernador general se dictarán las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento de este decreto.

Del Gobierno civil

Recaudación del Día del Plato Unico correspondiente al 1 del mes actual

El resultado alcanzado en la recaudación del día del Plato Unico, correspondiente al día uno del mes actual, en la capital, ha sido de 7.970 pta., con 35 cts. cuya cantidad fue ingresada en el día de ayer por el señor alcalde de esta capital, en la cuenta corriente de "El Plato Unico" en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Sentencia ejecutada

En la mañana de hoy se ha cumplido, en las proximidades del Cementerio de San Atilano, la sentencia recaída contra Francisco Hernández Alfageme.

Desconfía del falso sentimentalismo, que te parece justificada la negativa a ESPAÑA de las joyas de tus antepasados. Tu cuerpo es mortal. La PATRIA es eterna.



"El Elixir Saiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos."

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se venían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del

estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

De la Diputación

Verificado concurso para la provisión de tres plazas de enfermeros de los Hospitales de heridos militares de esta ciudad, con carácter eventual, mientras sean necesarios sus servicios, han sido adjudicadas dichas plazas a los señores siguientes que son los que, habiendo presentado su documentación dentro del plazo prevenido y reuniendo todos los requisitos anunciados en el concurso, han alegado mayores méritos:

D. Cándido Martín de la Iglesia cabo del Regimiento Infantería número 32 con dos años, dos meses y 23 días de servicio (de ellos 18 meses en Africa).

Don Atilano Calza de la Iglesia, con tres años de servicio como soldado en el Batallón de Cazadores de Figueras núm. 6, en Larache y Arcila.

Don Luis González González, soldado del Regimiento Infantería Toledo núm. 35, con 10 meses de servicio y que desde el principio del movimiento, tiene dos hermanos luchando voluntariamente, no habiendo podido enviar a sus hijos por ser el mayor de 13 años.

Zamora 12 de enero de 1937.—El Presidente, A. Martín.

El frío causa mas bajas que las balas, entre nuestros soldados. Son muchos los peligros de la guerra para que no evitemos a nuestros combatientes el tormento del frío.

DONAD MUDAS DE ABRIGO AL "ROPERO DEL SOLDADO" ASOCIACION PATRONAL

De la Audiencia

Señalamiento para el día 13

Vista de pleito de divorcio promovido por don Francisco Cedesal Largo con doña Leonor Funcia Largo Ponerle, lmo. Sr. Presidente accider tal, don Julio González Babilio, Abogados señores Santiago y Berrocoso.

Procuradores, Sres. Baz y Queipo.

SENTENCIA

Por la Audiencia Provincial, ha sido condenado Francisco Augusto de Silva, como autor responsable de un delito de homicidio, con la concurrencia de una circunstancia de atenuación, a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor, 200 pesetas y costas debiendo indemnizar a los herederos del interfecto con la cantidad de diez mil pesetas.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Los mercados de granos y ganado de hoy

Con motivo de celebrarse hoy el mercado mensual de granos y el semanal de granos de todos los martes, la capital se ha visto muy arrojada en la presencia de numerosísimos forasteros.

El mercado de ganado, que ha tenido lugar como de costumbre en la explanada de la Plaza de Toros, ha estado muy concurrido, llevándose a efecto numerosas transacciones en las diferentes clases de ejemplares presentados.

Los caballos se han vendido a 200 1.000 y 1 500 pesetas.

Las mulas a 500 pesetas, según clase y talla; yeguas a 700; asnos de 250 a 300; terneros y vacas a 25 y 30 pesetas la arroba; terneros a 35 pesetas la arroba; el nacido de cerda para la ceba a 24 pesetas arroba y los cerdos blancos de 4 a 5 meses, desde 0 a 100 pesetas ejemplar, según clase y tamaño.

En la marquesina de la Plaza de Santa Olaya se verificó el mercado de granos rigiendo los precios siguientes:

- Arroz, a 40 y 42 reales fanega.
- Garbanzos, a 60 y 65.
- Yerbas, de 40 a 42
- Cebada, de 49 a 50
- Mueles, de 49 a 50
- Cereno, a 64 65
- Guisantes, a 73 y 74

Nuestros soldados están en constante pelea con un enemigo implacable que no cesa ni una hora, ni instante en su asedio cruel; en fatigosa lucha contra esa palabra que estrema la tierra: ¡EL FRIO!

PARA HACERLES JERSEYS, GUANTES Y PASA-MONTAÑAS, SOIS NECESARIAS MUJERES DE ZAMORA. EN EL "ROPERO DEL SOLDADO", ASOCIACION PATRONAL

¡ZAMORANOS!

Para defender a DIOS. Para terminar de conquistarla a ESPAÑA. Para luchar al lado del glorioso EJERCITO.

¡Alislaos en las Milicias de la J. A. P.

Oficinas: Ramos Carrión, 74. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

NUEVO TEATRO

Hoy MAR. Es: Butaca 0 55

Grandioso ESTRENO

de la sensacional producción alemana

El huésped desconocido

Mañana VIERNES: Butaca 0 55

La emotiva comedia dramática

PARAMOUNT

La insaciable

Creación de CAROL LOMBARD y RICARDO CORTIZ

El Domingo: Butaca 1 pta.

La emocionante superjoya

PARAMOUNT en español

La isla de las

almas perdidas

Creación de CH. LAUGHTON

Bela Lugosi y Richard Arlen

Teatro PRINCIPAL

El JUEVES: Butaca 0 55

La interesante comedia dramática

de PARAMOUNT

BEDIMIDA

Por FREDERICH MARCH

T. BANKHEAD

El VIERNES: Butaca 0 55

El intenso drama PARAMOUNT

Así es Nueva York

Creación de P. HOLMES

y M. HOPKINS

El SABADO: Butaca 0 55

Otra superjoya PARAMOUNT

La conquista de papá

Por PAUL LUKAS

y DOROTHY JORDAN

El Gobierno Nacional rechaza con energía una patraña de los rojos

Orden dando normas para subasta de los aprovechamientos resinosos de los montes de carácter público

Con el fin de asegurar la continuidad de explotación de los montes resinables de carácter público, cuyos contratos de aprovechamiento hayan expirado en el pasado año, atendiendo a la urgencia de proveer sobre este particular; la pertinencia de seguir amparando con el procedimiento tradicional de subasta los rendimientos económicos de las entidades propietarias; la conveniencia de mantener los períodos racionales de resinación anteriormente establecidos, y la justicia de salvaguardar durante el transcurso del plazo de adjudicación de las subastas, en previsión de las posibles y significadas alteraciones del mercado de los productos resinosos los intereses recíprocos de propietarios y rematantes, he dispuesto:

Artículo 1. Los aprovechamientos resinosos de los montes de carácter público, cuyos contratos de resinación hayan terminado en el año forestal de 1935-36, se sacarán nuevamente a subasta por plazo de cinco años, ordenado en las disposiciones vigentes.

Art. 2. Las actuaciones preparatorias de las subastas, deberán ultimarse con la debida oportunidad, al objeto de que la remisión a los gobiernos civiles respectivos de las minutas de anuncio de las mismas, para su publicación en los Boletines Oficiales, pueda realizarse con anterioridad al día 10 del mes en curso.

Simultáneamente se remitirán también dichas notas de anuncio a esta Junta Técnica del Estado (Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola), en sobre urgente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo tercero. Las subastas se verificarán el primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de 15 días contados desde la fecha en que aparezca la inserción de su anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra las adjudicaciones provisionales podrán entablarse las reclamaciones oportunas dentro de los cinco días posteriores al de la celebración de la subasta. La adjudicación definitiva se realizará durante el transcurso de los cinco días que sigan al de la terminación del plazo de reclamaciones.

Los adjudicatarios constituirán las fianzas definitivas en el término de diez días, computables desde la fecha misma en que se les notifique la adjudicación, y los contratos de aprovechamientos se formalizarán en el plazo máximo de cinco días, siguientes al de la fecha de constitución de dicha fianza.

Los días que limitan todos los anteriores plazos se entenderán naturales.

Artículo cuarto. Para regular las concesiones de resinación de que se hace mérito en el artículo primero a las condiciones generales facultativas y económicas que en cada caso proceda formular, se añaden las siguientes:

Los precios unitarios de los remates de resinación, se revisarán obligatoriamente, transcurrido que

sea el primer año del aprovechamiento, y podrán revisarse anualmente en el plazo restante del contrato siempre que la Administración Central, atendiendo las alteraciones de precios en el mercado de productos resinosos, lo considere conveniente para salvaguardar los intereses económicos de las partes contratantes.

La revisión se practicará por medio de peritación contradictoria, interviniendo en ella dos ingenieros de Montes, uno del Distrito Forestal correspondiente en representación de la entidad propietaria que la misma designe, y otro nombrado libremente por el propio rematante en representación suya. En caso de desavenencia entre los dos peritos, resolverá la revisión de una manera definitiva la Jefatura del distrito forestal que tenga jurisdicción en la zona donde radiquen los montes resinables.

Burgos 6 de enero de 1937.—Fidel Dávila.

Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Café España

(antes IBERIA)

Completamente reformado por su nuevo dueño D. ANGEL MARTIN HERRERA, es donde se toma mejor CAFE EXPRES

Visítelo y se convencerá

NO LO OLVIDE siempre café ESPAÑA

Barón Alvarez, 3 ZAMORA

JOTA ARAGONESA

Un avión en Zaragoza cuatro bombas arrojó a la Virgen del Pilar y ninguna estalló. (Estríbillo)

A la jota, jota, de los baturricos, que están tan contentos y tan alegres,

A la jota, jota, yo lo estoy también, porque a los marxistas logramos vencer.

Viva Franco, viva Aranda, Viva Queipo, y viva Mola, cuatro bravos generales de la nación española. (Estríbillo)

Mañico que vas al frente lucha con bravura y celo que tu Virgen del Pilar te ilumina desde el cielo. (Estríbillo)

Los catalanes son tontos, los aragoneses listos, pues muy pronto en Barcelona entrarán los baturricos. (Estríbillo)

Zamora 25 de diciembre de 1936. Antonio URIBE.

El Gobierno Nacional rechaza con toda energía una burda patraña de los rojos

La radio roja de Madrid, y algunas extranjeras, han dado la noticia, verdadera o falsa, de la caída de bombas incendiarias sobre el edificio de la Embajada inglesa de Madrid, atribuyendo el hecho a los aeroplanos nacionales.

El Gobierno del General Franco, rechaza con toda energía tan burda maniobra que tiene su precedente en el derribo de un aeroplano de viajeros de la Compañía "Air France", por un avión rojo, hecho que toda Europa conoce, y con lo cual se pretende al parecer contrarrestar el efecto producido en la opinión internacional por el asesinato del en cargado de Negocios de Bélgica en Madrid.

Otro ejemplo de tal conducta ha sido el bombardeo del monicomio de Leganés, por un avión rojo, po-

cos días antes de nuestra ocupación, para poder mostrar la señora Nellen a un representante inglés datos del bombardeo que atribuyeron a un avión nacional. Existen declaraciones de numerosos vecinos que dan fe de este hecho.

Los aeroplanos nacionales en la fecha que se fija por la radio que da la noticia del bombardeo de la Embajada británica, no volaron sobre Madrid, sino que bombardearon exclusivamente los objetivos militares y los aeródromos de Alcalá de Henares y Guadalajara, pasando en su ruta como mínimum a una distancia de diez kilómetros del emplazamiento de la Embajada de referencia, volando además en todo momento en escuadrillas bajo la protección, mando y visión directa de sus jefes.

El segundo folleto oficial sobre las atrocidades de los rojos en el mediodía de España

Al poco tiempo de haberse publicado el Primer Avance del Informe Oficial sobre los horrores cometidos por los marxistas en el Mediodía de España, cuyos números dedicados a la venta en nuestra península se agotaron rápidamente, ha aparecido el Segundo Avance editado también en Sevilla.

Consta de 32 páginas y comprende una sucinta y escrupulosa relación de todos los crímenes y monstruosidades cometidos por las hordas rojas en Aljucén, Almendralejo, Antequera, Azuaga, Burguillos del

Cerro, Cartagena, Castro del Río, Espejo, Granja de Torrehermoso Ibiza, Mérida, Ronda, Santa Marta, Talavera la Real y Teba.

Acompañan al texto dieciseis fotografías esmeradamente editadas, alusivas a crímenes, incendios y atropellos verificados, la mayor parte, en dichas localidades.

Dicho folleto se ha puesto a la venta en las librerías de esta localidad al precio de 3 pts, para atender, como en el primero, a los gastos de su publicación y difusión en los países de lengua española.

RETRATOS del Generalísimo Franco y Primo de Rivera

PARA COPIACIONES

DISCOS de los HIMNOS de

FALANGE

REQUETE

LEGIONARIO

y otros patrióticos

Gran surtido de emblemas e insignias patrióticas

Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

Los capitanes del Tercio podrán ser ascendidos a jefes

Decreto núm. 158

El glorioso historial de la Legión española y su actuación destacada en cuantas campañas tomó parte, realzan el mérito y virtudes militares de los que forman en sus filas y la capacidad de sus cuadros de mando que, imponiéndose toda clase de sacrificios, mantiene el alto espíritu y eficacia de sus banderas.

Al organizar el Cuerpo modelo, no pudo suponer el legislador la dura y fuerte prueba a que iba a ser sometido en el porvenir y estableció el empleo de capitán como límite que podían alcanzar los que ingresasen en sus filas, en armonía con lo que las leyes establecían para la oficialidad de la escala de reserva retribuida del Ejército.

Suprimido aquél límite, no es justo mantenerlo para quienes precisamente por pertenecer a un Cuer-

po de choque, tiene constantemente contrastada su capacidad de mando y al frente de unidades en pie de guerra intervienen, cuando hay campaña, diariamente en los combates, desempeñando, con frecuencia el mando de jefe que reglamentariamente no pueden lograr.

En su consecuencia, dispongo: Artículo único. Los capitanes procedentes del Tercio de Extranjeros, que por los servicios prestados a la nación, su capacidad para el mando, virtudes demostradas y méritos de campaña se consideren merecedores de ascenso, podrán obtener los de jefes, dentro de los cuadros de la Legión, si aquilatados aquellos méritos y aptitudes, son dignos por su conducta personal, de alcanzar tan importante empleo.

Dado en Salamanca a 4 de enero de 1937.—Francisco Franco.

ESCUCHA las radios españolas. LEE los periódicos españoles.

NO ESCUCHES las radios enemigas, NI LEAS la prensa enemiga.

Inspírate siempre en el amor a la Patria.

Notas del Gobierno Civil

Cantidades y efectos entregados al Excmo. Sr. Gobernador Civil, y que han sido ingresados en la Sucursal del Banco de España en esta capital, con el destino que se expresa.

Felipe Temprano, cura párroco de Castronuevo de los Arcos, producto de limosnas de responsos de un funeral, 37 pts. para el Tesoro; Francisco García Guerrero, vecino de Arrabalde, 25 para el Tesoro; Manuela Garrido, viuda de Agustín Mezquita, vecina de Carbajales de Alba, un collar de oro con 40 cuentas, una sortija de oro con piedras, un par de pendientes de oro largos de los llamados de Espiga, un aderezo antiguo de plata, cinco botones de plata de filigrana, y uno plano también de plata, y una moneda antigua de cinco pts. de Carlos III, para el Tesoro.

Zamora 9 de enero de 1937.

César Lobato, de Vezdemarban, para el Tesoro, 97,50 pts.; Los obreros y empleados de Saltos del Esla y empresas Geathone y Agroman importe de 4 horas de trabajo sin recibir el importe de jornal en la pasada semana, para el Tesoro, 1.242,85 pts.; Francisco Rodríguez Campesinos, alcalde de Fonfría, importe de una multa impuesta, para el Tesoro, 20; Paulino Guerra, dueño del Hotel Castilla, importe de los postres no servidos a los huéspedes el día 7 del actual, para el Tesoro, 13; El alcalde de El Perdigón, en nombre del vecindario del mismo, para el Tesoro (tercer donativo) 400 pts. y 100 para la Cruz Roja. En total 500; Trinidad Alvarez, maestra y niñas de la escuela de Peñausende, para el Tesoro, 12; y José del Río Pérez, vecino de Zamora, una cade-

na de oro, de reloj y una placa de oro, para el Tesoro.

Zamora 11 enero 1937.

Por haber sido sorprendidos cazando con armas en el monte "El Sierro" infringiendo el bando que lo prohíbe, los vecinos de Cernadilla, Antonio Gonzalez, Manuel Lorenzo, José Tejero y Tomas (a) "El Gallego", le ha sido impuesta la multa de cincuenta pesetas a cada uno.

Por no contribuir con cantidad alguna para el aguinaldo del soldado el vecino de Pino de Oro, Alfonso Cancelo Pegorra, le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas.

Zamora 11 de Enero de 1936. El Gobernador Civil Hernández

Madrinas de guerra

Solicitan madrina de guerra los siguientes:

Sargento: Emeterio Vara Sutil, Batallón 2, Cazadores de las Navas número 2.

Cabo: Miguel Lorenzo Isabel de la primera Legión y primera Bandera del Tercio.

Cabo: Jesús Martín Alfonso y soldados, Félix Martínez de la Fuente e Indalecio García Delgado, del Regimiento de Toledo número 26.

Cabo: Andrés Velasco, del Regimiento de Calatrava segundo, de Caballería.

Matías Bragado Alonso, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26 hospitalizado en el "Casino-Hospital". Zamora:

A ESPAÑA "la hacienda y la vida se han de dar". Su libertad y su grandeza así lo exigen.

R. GONZALEZ MARIN Ayudante del doctor Pablos. Diplomado por la Maternidad de Madrid. Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

VINO DE ALBILLO Claret, fino de mesa, excelente calidad. Desde esta fecha se vende en la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Horas de despacho: de 11 a 2

VENTA, de un aparato de Radio, seminuevo con seis lámparas, a precio muy moderado. Para tratar con su dueño Mariana Rodríguez, calle del Sol número 7. San Lázaro.

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Quintanilla, término municipal de Moreucela de Tábara, ya ganado lazar y vacuno. Dirigirse para informes y condiciones a Luciano Morán en dicho pueblo.

Sección de Anuncios Económicos

PERDIDA de un pequeño Crucifijo de metal blanco. Al que le haya hallado, se le agradecería mucho si lo entregara en esta Administración.

SUBASTA DE LEÑAS, para el 17 de enero a las doce de su mañana en la dehesa de Místeo, se anuncia la de un lote de leñas de la misma con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del guarda.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Leche fresca y abundante. Razón, María Lozano, en Algodre, o en San Andrés núm. 20

OFRECESE JOVEN, de 19 años, bachiller, para oficina, dependiente, etc. Razón: Calle de Carniceros número 2.

ALMONEDA, se hace de un comedor moderno, dos aparadores, mesa de extensión, seis sillas tapizadas y lámpara moderna. Precio: 600 pts. Razón Tres Cruces, Bar Argentina.

Funeraria Viuda de Sever
Fabriciano Cid, 8 TELÉFONO 1424

SERVICIO completo. Se facilitan planos y presupuestos de

Arcas, coronas, peneamientos, cintas e inscripciones. Panteones, Capillas y Lápidas en mármol y piedra. SEGÚN CATALOGO

"La Moderna"
JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA

RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÓ KO. PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PIEDRA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.

SANTA CLARA NUM. 18

Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID

Consulta de tres a seis. Teléfono 43.254

Passará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

CAFE-BAR
"Los Tres Hermanos" ¡Sensacional!... ¡Sensacional!...

Completamente reformado

Antigua Plaza de la Carcel (hoy del General Sanjurjo)

VINO CLARETE de Villalpando

se vende en la bodega del Mercado del Trigo de diez a una y de tres a cinco, a nueve pts cántaro.

Solo para regalar a los soldados y milicias del frente

CHECOS
a 20 pesetas

LA IDEAL
Plaza Mayor, 30 y 31 - Zamora

AMA DE CRIA. Leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres; para informes, Felipe García, en Peleagonzalo.

AMA DE CRIA. Se ofrece para criar en casa de los padres. Primavera, de 22 años. Razón en Quintanilla del Monte, Dolores Blanco.

ALMONEDA. Por tener que ausentarse de Zamora, se hace almoneda de varios muebles. San Andrés, 44, entresuelo derecha.

OCASION, vendo aparato de radio, Philips, modelo 834. Bar-Restaurant Sagasta, Plaza de Sagasta.

ULTIMAS NOTICIAS

Los rusos españoles hacen de Francia trampa de fugitivos

EL HOMBRE DEL PITILLO

Desconfiando del hombre que fuma habitualmente con la mano derecha. Así como hace años se decía que todo español es abogado mientras no se demuestre lo contrario, así puede asegurarse con las mismas probabilidades de acierto que quien solamente hace uso de la mano derecha para tener el cigarro, es un anormal y que como tal procede. Este es el caso del sujeto de quien se trata y que sacamos de bueno a colación porque reiteradamente afirman de Cataluña y de Francia que quiere escaparse, que para ello está fustigando todas las teclas, que hasta se hace el loco para que los alienistas franceses que han venido a verle diagnostiquen en su salud y que no sabe lo que hacer para salir del infierno en que se ha metido.

¡Desdichado personajillo! ¿Por qué no mantiene la fingida arrogancia de que alardeó desde el 10 de agosto de 1932? Desde entonces, los cumplidos de la Prensa adicta a su persona y que el patrocinador, nos tenía atronados los oídos y deslumbrados los ojos con el cuento de la buena pipa de que en esa noche, cara a sus enemigos y los adversarios de la República, se habían recreado desde el balcón central del Ministerio de la Guerra en contemplar el espectáculo que ofrecían el paso de los civiles con los militares y paisanos sublevados a la sazón, mien-

tras que fumaba con la mano derecha un cigarrillo.

Qué de loas a la sangre fría, a la indiferencia, al desprecio, y hasta a la valentía de ese sujeto! ¡Qué de ditirambos a sus dotes de gobernante y a su perspicacia personal!

Pues quien está a las duras está a las maduras o viceversa. Ahora ya no es él quien fuma el pitillo con la mano derecha y los demás extasiados, arrobados, le contemplan. En estos momentos son los de la F. A. I. los que le vigilan, los que no le dejan moverse, los que le tienen recluido en Monserat, los que, pese a sus habilidades no le dejan moverse ni escabullirse.

Ya puede situar fondos por conducto de su cuñadito en Suiza o en cualquiera otra parte del globo; de nada le servirán esa añagaza ni su locura fingida. Es esclavo de su culpa, prisionero de su maldad. ¡Qué se las entienda con sus compinches, que sonorte a los suyos, que responda de sus actos y de sus decisiones! No le fué grato, gratisimo, aliarse con toda la hez de la sociedad española para darse el gustazo de ser, primero diputado, y después jefe del Gobierno, y más tarde presidente de la República?

Pues que arroste la responsabilidad inherente a sus determinaciones voluntariamente tomadas y aceptadas.

Que fume ahora todos los pitillos que quiere con la mano derecha.

DISPOSICIONES OFICIALES

El reingreso en la escala activa de los jefes y oficiales retirados

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de ayer, publica entre otras las siguientes disposiciones oficiales:

Todos los jefes, oficiales y suboficiales retirados, con arreglo a los Decretos-leyes de 28 y 29 de abril de 1932, y Decreto de 28 de junio y 10 de julio siguientes, y 15 de julio de 1932, que estén incorporados a las filas del Ejército nacional o de la Marina, desde los primeros días del movimiento nacional, han y a prestado distinguidos y señalados servicios a la causa patriótica y que por sus condiciones de edad puedan seguir prestandolos en lo sucesivo, pueden ser reintegrados a la escala activa, previa solicitud en la que

expresarán las causas que les movieron a solicitar la baja, fecha de su incorporación a filas, servicios de guerra prestados en este tiempo, recompensas de paz y guerra que posean, trabajos extraordinarios o ampliación de estudios que hayan realizado de utilidad para las instituciones armadas y si han estado procesados y por qué motivo.

Todos los jefes y oficiales que reingresen se colocarán en el puesto que por antigüedad les correspondiera, caso de no haber sido retirados. Si al reingresar tuvieran condiciones de aptitud para el ascenso y éste les hubiere correspondido, pasarán a ocupar el puesto que corresponda al nuevo empleo.

La Comisión Central Administrativa de bienes incautados por el Estado

Por Decreto inserto en el mismo número se instituye una Comisión Central administrativa de bienes incautados por el Estado que estará formada por un intendente militar, un Registrador de la Propiedad, un abogado del Estado, un notario que desempeñará las funciones de secretario y el personal que se estime necesario por el presidente de la Junta Técnica, quien hará el nombramiento de todos, incluso del presidente de la Comisión.

También se crea en cada capital de provincia una Comisión de Incautación de bienes, integrada por el excelentísimo señor gobernador civil como presidente, un Magistrado de la Audiencia designado según previene el artículo primero y un abogado del Estado, que actuará como secretario y que será también nombrado por el Presidente de la Junta Técnica.

La Comisión central tendrá las siguientes atribuciones:

a) Formar los inventarios de todos los bienes que las entidades, agrupaciones o partidos declarados fuera de la Ley, poseían en 18 de julio último o hayan poseído con posterioridad.

b) Investigar las existencias de

cualquiera otros bienes pertenecientes en la expresada fecha y después de ella, a las referidas agrupaciones, entidades o partidos.

c) Ocupar y administrar dichos bienes, pudiendo nombrar a uno y otro efecto, con las facultades que se expresarán en cada caso, a cualquiera persona con preferencia funcionario público sea civil o militar.

d) Enajenar tales bienes, si bien cualquiera que sea la clase de éstos, habrá de obtener en cada caso autorización expresa de la Junta Técnica del Estado.

e) Dirigirse en petición de cuantos datos, antecedentes y documentos estime precisos a todos los funcionarios, autoridades y organizaciones públicas de todas las clases, directamente, excepto a las de Guerra y Marina, que deberán ser dirigidas por conducto reglamentario.

f) Comparecer en juicio, asumiendo su representación y defensa el abogado del Estado.

En la misma disposición se regulan las instrucciones para proceder contra los bienes de las personas responsables subsidiariamente por acción u omisión, fijando las responsabilidades civil, y criminal y forma de sustanciación de ambas.

El Gobierno belga y el asesinato de un diplomático

BRUSELAS.—Se ha recibido ya la respuesta del Gobierno rojo de Valencia por el asesinato en Madrid, de un diplomático de esta nacionalidad.

Se ignora el contenido de la respuesta, pero se sabe que los términos en que está inspirada, no han satisfecho al Gobierno belga.

Por otro conducto se ha sabido que el Gobierno de Bélgica está dispuesto a conceder a los rojos un nuevo plazo de 48 horas para que

se le entregue el cadáver del primer secretario de la embajada belga en Madrid.

GOLPE DE ESTADO DE LOS COMUNISTAS CHINOS

LONDRES.—Los comunistas chinos apoyados por los elementos de izquierda han dado un golpe de Estado, haciéndose cargo del Gobierno.

Esta noticia ha sido facilitada desde Nankín.

PANORAMAS EL PRIMER GRITO

Mientras la alta política internacional, se debate en el círculo vicioso, de alta competencia en las rutas universales y gira en torno de la "no intervención", en los asuntos de España, la faldedad de la llamada Junta de Defensa de Madrid, afila sus crueldades y decreta la evacuación forzosa de aquella capital.

Al mismo tiempo que esto ocurre, y para que no falte detalle amargo en el bárbaro parto de esta revolución sin precedentes, que ha dado a luz el monstruo Anafia, nos enteramos que los marxistas de Madrid, careciendo de medios de transporte para esta evacuación, tienen necesidad de establecer un centro en París y de abrir una suscripción internacional para la compra de 200 camiones, que según ellos, precisan para evacuar Madrid.

La brutalidad roja, decreta, y sus aplicados internacionales se mueven en París, convertido por los monstruos del crimen, en centro de recaudación, de reclutamiento y de contrabando de armas. París, primera sucursal de Moscú. París, campo de experimentación y ciudad, reflejo de la Rusia enemiga de la cultura del mundo.

Teniendo en cuenta la densidad de población de Madrid, aumentada por las evacuaciones a que se han visto obligados los pobres vecinos de todos los pueblos comarcanos entre Badajoz y la Ciudad Universitaria en la carrera triunfal de nuestro Ejército salvador, varios que ni Pitágoras no era un sobre alfabeto, Madrid, precisa para evacuar diez mil personas diarias, por lo menos un mínimo de mil camiones. En treinta días, con mil camiones dedicados a estos servicios, se habrán evacuado 300.000 personas, en sesenta 600.000; en noventa, 900.000. Téngase en cuenta, el tiempo que se precisa para evacuar un millón de habitantes, mil habitantes, los 250 o 300.000 que se han metido en Madrid desde Badajoz hasta el Frente de los Franceses.

Estas mismas dificultades con que tronara la decretada obligación de evacuar Madrid, nos sitúa ante un panorama verdaderamente aterrador. El panorama a que nos tiene acostumbrado la brutalidad de los hombres que discurren cuando se les hincha el cerebro de la cabeza y realizan la ocurrencia con los casos apocalípticos de sus pezuñas. Hay

que temblar por la suerte de los pobres habitantes de Madrid. Y en nuestro temblor, tenemos que sentir interpretada la emoción de España, de la España liberada, donde es raro el encontrar un español, que no se haya dejado un pedazo de su propia carne en aquella pobre ciudad crucificada.

La evacuación forzosa de Madrid es algo que pudiera originar al mundo el capítulo más espantable de su historia. Téngase en cuenta, que este mismo problema de alojamiento y subsidio que se les presenta en Madrid a los marxistas ante el cerco, amenaza y crecimiento en la densidad de población, se les presentará con muchos más trágicos caracteres en Albacete, en Cuenca, en Alicante, en Valencia y en Barcelona, porque a medida que el victorioso Ejército nacional avanza en su gloriosa gesta de reconquista, disminuye el continente rojo y aumenta el contenido que su brutalidad arrastra ante ellos.

Ante este hondo problema humano que a la Civilización se le presenta, ¿no está obligado el mundo a intervenir en algún modo eficaz que garantice la vida de millones de seres?

Yo siento, que el medio de difusión de que me sirvo, ante este terrible problema que acaba de ofrecernos la barbarie roja, sea todo lo reducido a que se ve sometida la extensión provincial de Zamora, pero me atrevo a invitar al grito de alarma a todos los colegas y radios nacionales, para que la voz de piedad para las "víctimas" del marxismo, se extienda por los ámbitos universales, hasta que el mundo se aperceba de la obligación en que se encuentra de proteger la vida de los millones de pobres gentes a quienes se les va a arrancar de sus hogares sin medios económicos, para arrastrarlos al caos dantesco de un exodo sin precedentes en la historia.

Ahora la prensa y los radios nacionales tienen la palabra.

Dejemos, la alta política internacional que defiende la civilización, para si acepta o no, la responsabilidad que le alcanza.

Yo con la iniciación de este grito de anarquisia, creo haber convulso con mi deber de cristiano y de hombre de mi tiempo.

Alejandro de España.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

Los rusos españoles hacen de Francia trampa de fugitivos

De fuente fidedigna, se sabe que por Oveja, llegan todos los días nutridos grupos de fugitivos.

Desgraciadamente no todos los que salen de España tienen la suerte de ponerse a salvo, a causa de que un kilómetro antes de la frontera francesa existe una casa de campo que han convertido los rusos españoles en trampa para cazar a sus confiadas víctimas. El propietario de esta villa, de acuerdo con los rojos, se ha prestado a colocar en lo más alto del edificio una gran bandera francesa que sirve de espejuelo para atraer a los fugitivos. Estos, creyéndose ya en tierra extranjera, y lejos del alcance enemigo, llegan entusiasmados hasta la casa maldita, en cuyo interior una manada de milicianos acecha, escondidos, la presa.

La muerte es la única pena que en dicha casa se impone.

He aquí un caso concreto entre los innumerables que se conocen:

El día 22 de diciembre intentaron pasar la frontera, siendo apresados por el procedimiento antes descrito. Al siguiente día fueron entregados al Comité de Puig-Cerdá y en la noche del día 26 fueron asesinados.

LOS MILICIANOS CONTRA LA JUNTA DE DEFENSA

PARIS.—El pueblo madrileño y los milicianos se han rebelado contra la Junta de Defensa, habiéndose registrado manifestaciones de protesta.

Muchos pasquines dictando órde-

nes han sido arrancados y las proclamas quemadas.

El ambiente que se respira en Madrid es muy enrarecido, incluso los milicianos de la Brigada Internacional, no están conformes con la Junta de Defensa.

Ayer se celebró una nueva manifestación en la que se pedía que terminara la defensa de la capital, ya que todo esfuerzo era inútil.

LA OPERACION DE ARAVACA

PARIS.—La operación de Aravaca, ha sido de resultados desastrosos para los marxistas. La retirada de éstos no obedece a una medida de estrategia, sino a la presión tan formidable que sobre ellos ejercieron las tropas nacionalistas.

Los milicianos huyeron a la desbandada hasta el centro de Madrid donde se extendió el pánico y la alarma.

LA JUNTA DE DEFENSA Y LA EVACUACION DE MADRID

La Junta de Defensa de Madrid, ha hecho fijar en las fachadas de los edificios pasquines en los que se ordena la evacuación de la capital por la población no combatiente.

Se añade que es necesaria la evacuación porque en las proximidades de Madrid se están desarrollando grandes batallas y por que las principales calles han sido bombardeadas.

—Esta noticia ha sido radiada por los rojos.

EL TERROR EN BARCELONA

LOS PRESOS SON EJECUTADOS PASANDO POR ENCIMA DE ELLOS APISONADORAS

Nuevas noticias que se reciben dan cuenta de la caótica situación de Barcelona.

La F. A. I. es la única que manda a la que se obedece.

El terror que estos elementos han impuesto es espantoso. Los dirigentes de los demás partidos del Frente Popular han sido desplazados y ya no pintan nada.

Companys y sus secuaces, aunque les costara media vida abandonarían la capital si pudieran hacerlo.

Los comunistas y milicianos rusos intentaron arrebatar la hegemonía a los anarquistas, pero ante la fuerza de éstos, desistieron de ello.

En el Hotel Colón, había antes una cueva en cuyo interior se instaló una taberna a estilo andaluz, pero ahora ha sido destinada para cárcel. Allí se perpetran los horribles martirios. Se hacen tales infamias, que deshonran a la especie humana.

En este lugar satánico le fueron cortados los brazos y las piernas a un prisionero, que más tarde fue fusilado.

Los presos de talla—como ellos dicen—todos pasan por esta cámara de espanto.

Los porteros, en su oficio de soplones, cuentan con un sueldo de 80 duros y se les ha dotado de un excelente piso. Su trabajo es de 9 a 12 y de 3 a 8, horas que emplean para denunciar a los vecinos que creen que no son de izquierdas.

Los basureros tienen su cometido de ir delatando a las personas decentes y de orden.

Para que se pueda hacer una idea de los bárbaros procedimientos que usan los faístas para librarse de las gentes de orden basta decir que, en un día fueron asesinadas numerosas personas en la Gran Vía Diagonal pasándoles por encima, una máquina apisonadora.

En las cárceles hay presos a montones. Las casas han sido saqueadas.

Sólo queda en pie la Catedral, de la que ha desaparecido la famosa custodia que allí se guardaba.

El hambre también se deja sentir en gran escala. No hay patatas, el pan solo se consigue después de haber estado largas horas en las colas y en proporciones ínfimas. No hay leche ni huevos los pocos que hubo hace algún tiempo se cobraron a doce pts. la docena.

No rige mas moneda que unos papeles que les han dado la categoría de billetes.

El pánico que reina es enorme. Una noche circuló la noticia de un desembarco de tropas nacionalistas y los milicianos huían en todas las direcciones despojándose de las insignias.

En las fábricas que han sido socializadas, cuando el dueño era de derechas lo fusilaban y cuando era de izquierdas lo hacían trabajar con ellos.

Todos tienen la seguridad de que la derrota se aproxima y que Cataluña será tomada cuando se le ataque.

Las noches que no hay luna, las calles de Barcelona están desiertas y cuando la hay, los milicianos hacen guardias para avisar en el caso de que los aviones nacionales se presenten.

Senderos de la vanguardia Dos días de calma, después de una semana de victorias

No contraataque ineficaz. Siguen pasando a nuestras filas milicianos rojos. Da orden del general del mando rojo contra los atrocinos de los milicianos

Por EL TEBIB ARRUMI

Domingo y lunes han sido días de calma. Nuestras tropas, que durante una semana han realizado las brillantes operaciones del flanco izquierdo del cerco de Madrid, tenían bien ganado este descanso, durante el cual, se ha procedido a rectificar posiciones y limpiar de enemigos las cercanías de las posiciones recientemente conquistadas.

Por su parte el enemigo ha debido de agradecer este compás de espera, pues aunque ayer inició un contraataque por el frente de Villanueva del Pardillo, pronto desistió de su empeño, al verse batido, por nuestras máquinas de modo certerísimo, dado su buen emplazamiento y la mala posición para atacar que los rojos ocupaban, siendo causa todo ello de que en la descubierta recogiésemos treinta y siete cadáveres, tres ametralladoras, un mortero de trinchera y unos cincuenta fusiles. Este contraataque, para nosotros, fue gratuito, pues solo tuvimos tres heridos.

También durante el día de hoy ha hostilizado por la parte de Majadahonda y con fuego de cañón por el frente de Aravaca, amparándose las baterías enemigas en las espesuras del Pardo, singularmente en el cuartel llamado de la Zarzuela, donde existe un palacete llamado de Infantantes, que nuestra aviación castigó durísimamente.

Fuera de esto, la calma ayer y hoy ha sido absoluta en todo el frente y confirmando lo que dijimos en nuestros despachos últimos, tanto en la Casa de Campo, como en la Ciudad Universitaria, no se ha oído un tiro, hasta el punto de que por primera vez desde que estamos establecidos en la Ciudad Universitaria, el parte de anoche acusa un asombroso sin novedad.

Conviene subrayar este efecto.

que era de los que se perseguían con las operaciones realizadas en la semana última, efecto de extraordinaria importancia, que debiera de bastar a los comentaristas de retaguardia para darse por muy satisfechos.

En la semana pasada se ha dado un paso de gigantes en lo que victoriosamente se está realizando. Otro punto de los éxitos pasados, se traduce en el acrecentamiento del número de milicianos que se pasan a nuestras filas.

Ayer, por distintos sectores, lo hicieron medio centenar y hoy hasta la hora de telegrafiar, lo han hecho sesenta y uno. Y como última anécdota, hoy que la calma permite relatarlas, comunicaré a los lectores que he tenido en mis manos un orden general del ejército rojo, fechada en 5 del presente mes y recogida en una trinchera de Aravaca, en la que el mando se lamenta de los constantes atrocinos que se vienen registrando entre las tropas y los saqueos que están realizando de los depósitos de víveres, ropas y efectos, de cuyos actos protesta el mando, anunciando que los que cometan en lo sucesivo tales actos de bandolerismo, serán pasados por las armas, dando este idea del tono de la moral y disciplina entre los marxistas.

Entre los pasados ayer y hoy, figuran varios, que hace suponer que la desmoralización no sólo alcanza a los milicianos marxistas, sino que cunde también entre los aventureros internacionales. Pero como todo no han de ser buenas noticias, me veo en la precisión de cerrar esta crónica con el registro de haber cambiado totalmente el tiempo, y estar desde esta mañana el cielo cargado de nubes.

El Tebib Arrumi.

S. A. "El Porvenir de Zamora"

En la imposibilidad de poder reintegrar esta Sociedad los recibos que ha puesto al cobro con esta fecha, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre últimos, de tanto alzado y de contador de diciembre en la forma que dispone la ley, o sea, entregando a los interesados las mitades del timbre, por no haber existencias de timbres

de 0'15 pts., y de 0'25 pts., de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección técnica del impuesto, se reintegrarán los expresados recibos en papel de pagos al Estado.

Lo que se hace público para conocimiento y satisfacción de los señores abonados.

Zamora 11 de enero de 1937.—El Director Gerente, José María Cid